

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA
No. 8

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 12 HORAS CON 00 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, C. JUAN CARLOS MADRID GARAY, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, LIC. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Atención de la correspondencia recibida.
5. Conformación del Comité de Ética del Municipio de Apan, Hgo.
6. Acuerdo mediante el cual se autoriza solicitar la baja del Jefe de la Oficina de Enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores en Apan, Hidalgo.
7. Recalendarización de fecha de la Novena Sesión Ordinaria, originalmente programada para el miércoles 1 de enero de 2025, para que se lleve a cabo el sábado 4 de enero de 2025 a las 12:00 horas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento faltando el Síndico Procurador Ing. Pastor Joel Fernandez Peñuñuri por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Con 13 votos a favor se aprueba el orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Regidor C. Juan Carlos Madrid Garay: Bueno, de cierta manera le mandé algunos puntos, al oficial mayor, para la participación. Se supone que nosotros estamos grabando parte de las audiencias y de las sesiones en la cual se tiene que transcribir parte de las participaciones de cada uno de los regidores, la cual no veo que estén solventadas Por lo cual, sí le solicito a la secretaria que antes de certificar o validar un acta, pues sí tome carácter en el asunto, porque las participaciones son iguales, también hay que tomar en cuenta las participaciones de la ciudadanía.

Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid: Sí, con relación al comentario que hace el Regidor, para eso está el reglamento, nosotros no tendríamos que ponernos de acuerdo si viene cierto, en el reglamento lo establece. La participación tiene que ser coherente, y para eso hay una versión estenográfica. Y si el Regidor, así lo desea, y como lo hemos manifestado en diferentes sesiones, solicitamos que se transcriba completo el comentario que hacemos en el Acta, es nuestro derecho, y por eso puede ser, es parte de nuestro trabajo. Creo que, si no nos va a debilitar, es un derecho que tenemos, estamos precisamente en el ejercicio de este derecho argumentando, porque recordemos que la participación que tenemos nosotros, es del pueblo.

Presidenta Municipal María Zorayda Robles Barrera: preguntarle a usted Regidor Juan Carlos, si hay algún artículo del reglamento donde establezca extracto o transcripción literal y si es tan amable de poderlo leer. Si no lo existe, yo pediría que hagamos un punto de acuerdo sobre las sesiones, si será extracto o será transcripción literal, porque justamente no podemos contravenir las leyes ni los reglamentos, que es muy clara como lo ha mencionado, y si en este momento no tenemos la posibilidad de tener esa lectura literal de si es extracto o es una transcripción literal, pues hagámoslo como punto de acuerdo y lo llevaremos en este caso a votación.

SE CREA EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LAS ACTAS DE CABILDO SEAN UN EXTRACTO DE LA SESION.

Con 9 votos a favor y 4 regidores que no pronunciaron su voto, se aprueba el punto de acuerdo.

Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid: expresó su inconformidad respecto a la sesión del 7 de diciembre, señalando que se realizó de manera irregular, ya que varios integrantes del ayuntamiento, incluido el oficial mayor, estaban esperando en la planta baja y no se les permitió el acceso. Criticó que la sesión se llevara a cabo sin considerar su presencia y cuestionó la transparencia del proceso. Señaló que el acta registra la presencia



de personas que no estuvieron ahí, lo cual considera incorrecto. Además, destacó que la sesión no fue transmitida, a diferencia de otras ocasiones, lo que refuerza su percepción de irregularidad. Finalmente, solicitó una modificación en el acta para reflejar con precisión lo sucedido.

VOTACION SOBRE LA MODIFICACION DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10, OMITIENDO LOS NOMBRES DE LOS REGIDORES QUE NO ESTUVIERON EN LA SESION.

Con 9 votos a favor y 4 regidores que no pronunciaron su voto, se acuerdan las modificaciones.

4.- ATENCIÓN A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Lorena Islas Hernández, Presidenta del Consejo de Participación Escolar y la maestra García Patricia Sánchez Castillo, (Directora ESTV 183) para el Ayuntamiento de Apan, solicitar de la manera más atenta su apoyo económico de 5,700 pesos para contratar un autobús que transporte a los alumnos que participan al concurso de bandas de guerra en la localidad La Calera, municipio mineral de La Reforma, el día 15 de enero del 2025. **Este llegó directo con ustedes al ayuntamiento para su respuesta.**

De la señora María Teresa Orgaz González, Nayeli García Mares, María Lucía Ávila Zavala y Heriberta Olvera Cortés, llegó al cabildo del ayuntamiento. En base a los oficios ingresados por oficialía de partes los días 28 de noviembre y 3 de diciembre del presente año, nuevamente nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta y respetuosa para solicitarles seamos incluidos en la próxima sesión de cabildo abierto, público y democrático, ya sea ordinaria o extraordinaria, para proponer al cabildo del ayuntamiento que ustedes presiden un pliego petitorio tendiente al bienestar de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro municipio.

Con 9 votos a favor y 4 abstenciones de voto se aprueba turnar el presente a la Comisión de Comercio y Abastos.

Con fecha 13-12-24 las Regidoras Lic. Ana Inés Álvarez Monter, Lic. Lizbeth Estephanie de Santiago Lic. María Gloria Hernández Madrid Regidoras del Ayuntamiento de Apan, Hidalgo, con fundamento en los artículos 53,56,69 de la Ley Orgánica Municipal para El Estado de Hidalgo; Artículos 58,81,82, 83,84,85 y 86 del reglamento Interior del Ayuntamiento de Apan y demás relativos y aplicables, nos dirigimos a usted por este medio para solicitar copia Certificada del acta y versión estenográfica de la décima sesión extraordinaria de fecha 6 del mes y año en curso, en termino de 72 horas naturales a partir de la recepción del presente oficio. Asimismo, solicitamos que el presente se enliste para su lectura en el orden del día de la próxima sesión ordinaria a celebrarse el próximo miércoles 18 del presente mes y año, en el punto de correspondencia, así como la respuesta que a la misma se nos otorgue.

Este lo tiene y contestó el oficial mayor.

5.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE APAN, HGO.

Regidora María Gloria Hernández Madrid: La regidora destacó la importancia de la conformación del Comité de Ética del municipio de Apan, Hidalgo, subrayando la necesidad de garantizar la equidad de género en su integración. Señaló que el comité actualmente está compuesto únicamente por mujeres y propuso incluir a compañeros varones para lograr una representación equilibrada. Además, enfatizó que los integrantes deben tener la disposición y el tiempo necesario para cumplir con las responsabilidades del comité, ya que su labor implica sesiones frecuentes y el manejo de información relevante. Sugirió que se consideren perfiles adecuados, mencionando específicamente al regidor Juan Carlos, la regidora Lizbeth y la regidora Ana Inés como posibles integrantes. También pidió reflexionar sobre la carga de trabajo de los miembros actuales y la viabilidad de sus horarios para cumplir con las sesiones del comité. Finalmente, hizo un llamado a la presidenta municipal para analizar la propuesta y garantizar que el comité funcione de manera efectiva, equitativa y con representación de ambos géneros.

Presidenta Municipal Dra. María Zorayda Robles Barrera: Usted ya me hizo una propuesta de tres regidores que le gustaría que conformaran el comité, tenemos la otra propuesta, entonces la vamos a someter a votación.

Propuesta de la Presidenta Municipal María Zorayda Robles Barrera sobre la Conformación del Comité de Ética.

- **Presidenta del Comité:** Presidenta Municipal María Zorayda Robles Barrera
- **Secretaria del Comité:** Lic. Litzahaya Sarai Montaña Olvera
- **Vocal:** Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
- **Vocal:** Mtra. Angélica Yadira Pérez Ponce
- **Vocal:** C. Elizabeth Morgado Muñoz

Con 9 votos a favor y 4 abstenciones se aprueba la propuesta de la Dra. María Zorayda Robles Barrera

Propuesta de la Lic. María Gloria Hernández Madrid Barrera sobre la Conformación del Comité de Ética.

- **Presidenta del Comité:** Presidenta Municipal María Zorayda Robles Barrera
- **Secretaria del Comité:** Lic. Litzahaya Sarai Montaña Olvera
- **Vocal:** C. Juan Carlos Madrid Garay
- **Vocal:** Lic. Ana Inés Alvares Monter
- **Vocal:** Lic. Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez.

A petición de la regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid se pidió la votación nominal.

Presidenta María Zorayda Robles Barrera – **En contra**

Síndico Procurador Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri - **Ausente**

Regidora Lic. Karen Canales Hernández - **En contra**

Regidor Ing. Vicente Maravilla Flores - **En contra**

Regidora C. María Luisa Canuto Domínguez - **En contra**

Regidor Prof. Lázaro Tapia Espinosa - **En contra**

Regidora Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña - **En contra**

Regidor C. Carlos Derik Olvera Sumano - **En contra**

Regidora Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce - **En contra**

Regidor C. Juan Carlos Madrid Garay – **A favor**

- Bueno, es en favor y les comento que no pertenezco a ninguna comisión, por lo cual, pues, fue buena opción incluirme en la participación, pero como ustedes lo decidan.

Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter - **A favor**

- ya que se me hace importante la participación de tu servidora en alguna otra comisión, o como en este caso, es una... Comité. Sí, junto, pues, para participar más dentro de las actividades del municipio.

Regidora C. Elizabeth Morgado Muñoz - **En contra**

Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid - **A favor**

- A favor, porque considero que es importante que todos los integrantes del ayuntamiento tengan participación, sobre todo porque he advertido el interés que los regidores han tenido en la comisión, tanto a la ciudadanía, como al personal, y porque, bueno, pues, muchos de los sindicalizados y empleados de confianza, pues, han venido expresando algunos comentarios, pues, de que les gustaría que hubiera un equilibrio en las participaciones, ya que esto les daría certeza de que quienes los están evaluando no lo hacen con una indicación, sino que lo hacen con un ideal de valorar su participación.

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez - **A favor**

también porque de acuerdo con los comentarios de la presidenta hace un momento, hablo de unión, trabajo en equipo, y pues, justamente era eso, hacer un equilibrio entre las comisiones, sabiendo que no tenemos muchas y que sí nos gusta trabajar y que estamos aquí presentes. Y, pues, es la segunda ocasión, y eso sí quiero que quede muy

asentado, oficial mayor, es la segunda vez que, pues, nos truncan el derecho a la participación en esta administración.

Con 4 votos a favor y 9 en contra se RECHAZA la propuesta de la Lic. María Gloria Hernández Madrid sobre la conformación del Comité de Ética.

QUEDANDO POR TANTO EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SIGUIENTE FORMA.

Presidenta del Comité	Dra. María Zorayda Robles Barrera
Secretaria del Comité	Lic. Litzahaya Sarai Montaña Olvera
Vocal	Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Vocal	Mtra. Angélica Yadira Pérez Ponce
Vocal	Lic. Elizabeth Morgado Muñoz

6.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA SOLICITAR LA BAJA DEL JEFE DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN APAN, HIDALGO.

A petición de la regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid se pidió la votación nominal.

Presidenta María Zorayda Robles Barrera – **A favor**

Síndico Procurador Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri - **Ausente**

Regidora Lic. Karen Canales Hernández - **A favor**

Regidor Ing. Vicente Maravilla Flores - **A favor**

Regidora C. María Luisa Canuto Domínguez - **A favor**

Regidor Prof. Lázaro Tapia Espinosa - **A favor**

Regidora Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña - **A favor**

Regidor C. Carlos Derik Olvera Sumano - **A favor**

Regidora Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce - A favor

- Mi voto es a favor, porque se está eficientando un servicio, es el dinero del pueblo que se está desperdiciando. Obviamente yo sé que va a haber resistencia a la transformación y va a haber resistencia al cambio, pero siempre hay que cuidar el dinero del pueblo.

Regidor C. Juan Carlos Madrid Garay – En contra

- En contra. Es que es un señalamiento de una persona y yo lo vería como algo más administrativo

Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter – Abstención

- No tengo los elementos necesarios para mi voto.

Regidora Lic. Elizabeth Morgado Muñoz A favor

Regidora Lic. María Gloria Hemández Madrid - En contra

- Porque respeto los derechos humanos, porque reconozco el trabajo y el esfuerzo de la gente. Voto en contra porque me parece injusto que, por acuerdo del ayuntamiento, sin haberle escuchado, sin garantizarle el derecho de audiencia y fuera de toda legalidad, están dando de bajar a una persona de la cual desconocen cuáles son sus resultados.

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez - En contra

- En contra porque no me fue presentada la documentación en la cual dicen que hay un acuerdo de los tres órdenes de gobierno y porque aun mostrándoles a todos los que votaron a favor de este acuerdo, la evidencia de que sí hubo difusión y de que hay una contradicción en el proyecto de acuerdo del que están presentando, pues aun así lo hicieron.

Con 9 votos a favor y 3 en contra y 1 abstención se autoriza a la presidenta municipal María Zorayda Robles Barrera solicitar la baja de del jefe de la oficina de enlace de la secretaria de relaciones exteriores en Apan, Hidalgo.

7.- RECALENDARIZACIÓN DE FECHA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, ORIGINALMENTE PROGRAMADA PARA EL MIÉRCOLES 1 DE ENERO DE 2025, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL SÁBADO 4 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS.

Con 11 votos a favor y 2 abstenciones se aprueba el cambio de fecha de la Novena Sesión Ordinaria.



8.- ASUNTOS GENERALES.

Sin Asuntos Generales.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria Pública, siendo las 14:28 horas del día 18 de Diciembre del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Dra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional

Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador

Lic. Karen Canales Hernández
Regidora

Ing. Vicente Maravilla Flores
Regidor

C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora

Prof. Lázaro Tápia Espinosa
Regidor

Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora

C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor

Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora

AYMT/APAN/08/ORDINARIA/2024



C. Juan Carlos Madrid Garay
Regidor

Lic. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora

C. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

Lic. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora

Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora